

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV 19 ABRIL 1959 (DEP. LEGAL-M. H. 148-1958) N.º 3

CONMEMORACIÓN CENTENARIA
DEL SEMINARIO CONCILIAR DE MENORCA

ALOCUCION PASTORAL

AÑADIENDO UN APÉNDICE DIOCESANO SOBRE
EL SEMINARIO AL TEXTO DEL CATECISMO

ENTRE los actos con que los diferentes sectores de la Diócesis participan en la celebración de este Centenario de la Fundación del Seminario Conciliar, vienen siendo notables los de todas las escuelas, con sus comuniones fervorosas, sus propagandas entusiastas, su óbolo infantil proveniente de propias privaciones y pequeños sacrificios, y por eso espiritualmente más meritorio y educativo.

Falta todavía el Certamen Escolar Diocesano de Catecismo en el cual ha de tener señalada parte la doctrina sobre el Seminario. Así, al Catecismo Nacional, aquí adoptado, añadimos el siguiente apéndice diocesano y lo





prescribimos para todas las escuelas y centros de enseñanza religiosa de la Diócesis. Y como quiera que el tema doctrinal del Seminario es de interés perenne y cada día de más actualidad y más sentida necesidad en la educación del pueblo cristiano, por eso queda este apéndice incorporado acomodadamente a sus grados, no sólo para los fines del Certamen, mas también para lo sucesivo en la enseñanza ordinaria religiosa en esta Diócesis, a fin de que, siendo el Seminario más conocido, sea también más amado y atendido en todo lo que al mismo concierne.

No dudamos del celo e inteligencia de los reverendos Párrocos y Sres. Maestros y Maestras y demás instructores en explicar y exigir la doctrina de este apéndice, y agradecerá oír las contestaciones de los alumnos en Nuestra Visita a todas las Escuelas.

Ciudadela, 19 de Abril de 1959.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.



ENSEÑANZA RELIGIOSA
EN LA DIÓCESIS DE MENORCA

VOCACION SACERDOTAL
Y SEMINARIO

APÉNDICE PARA LA DIÓCESIS DE MENORCA
A LA LECCIÓN «EL ORDEN SACERDOTAL»
DEL CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA,
TEXTO NACIONAL

(GRADO SUPERIOR)

1. *¿Quiénes pueden recibir el Orden sacerdotal?*

Pueden recibir el Orden sacerdotal los varones bautizados que quieren ser sacerdotes y son llamados por Dios y por el propio Obispo.

2. *¿Por qué han de ser llamados por Dios los que quieren ser sacerdotes?*

Han de ser llamados por Dios los que quieren ser sacerdotes, porque el mismo Dios dice en la santa Escritura: «Nadie se apropia este honor, sino el que es llamado por Dios» (Hebr. 5, 4).

3. *¿Qué es vocación sacerdotal?*

Vocación sacerdotal es la interior invitación de Dios al estado sacerdotal, confirmada por el llamamiento del propio Obispo.

4. *¿Cómo se manifiesta la vocación sacerdotal?*

La vocación sacerdotal se manifiesta por la voluntad de ser sacerdote del que tiene recta intención y reúne las cualidades físicas, intelectuales y morales necesarias.

5. *¿Qué debe hacer el niño o joven que se siente inclinado al estado sacerdotal?*

El niño o joven que se siente inclinado al estado sacerdotal debe consultar con su confesor, seguir con generosidad sus consejos y manifestarlo también a sus padres.

6. *¿Qué es el Seminario?*

El Seminario es la Casa donde se preparan exclusivamente los que han de ser sacerdotes.

7. *¿Qué oficio tiene el sacerdote?*

El oficio del sacerdote es celebrar el sacrificio de la santa Misa, consagrando en ella la Eucaristía; predicar la doctrina del Evangelio y administrar los Sacramentos y otras gracias y bendiciones, dirigiendo así las almas hacia Dios.

8. *¿Por qué la Casa de formación sacerdotal se llama Seminario?*

La Casa de formación sacerdotal se llama Seminario, que significa «semillero», porque allí se cultiva y desarrolla la semilla de la vocación sacerdotal que Dios depositó en el alma de los que ha elegido para dicho estado.

9. *¿Quiénes pueden entrar en el Seminario?*

Pueden entrar en el Seminario todos los que aspiran al sacerdocio y tienen las cualidades necesarias y reconocidas.

10. *¿Son importantes los Seminarios?*

Los Seminarios no sólo son importantes, sino necesarios en la Iglesia, porque de ellos depende la formación de los sacerdotes que han de santificar y salvar las almas.

11. *¿Cómo hemos de ayudar al Seminario?*

Hemos de ayudar al Seminario rezando, haciendo sacrificios y con limosnas, según podamos.

12. *¿Cómo hemos de rezar por el Seminario?*

Hemos de rezar por el Seminario rogando al Señor que ilumine y dirija a los que allí trabajan y conceda la vocación a muchos niños y jóvenes que correspondan a la invitación divina y adquieran la verdadera formación sacerdotal.

13. *¿Existe alguna Obra especial para rogar por las vocaciones y ayudar al Seminario?*

Sí, existe una Obra especial para rogar por las vocaciones sacerdotales y ayudar al Seminario, erigida por el Papa Pío XII, llamada «Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales».

14. *¿Nuestra Diócesis tiene su Seminario?*

Sí, nuestra Diócesis tiene su Seminario desde el año 1858, del que han salido muchos sacerdotes distinguidos por su virtud y ciencia, y algunos también por su martirio.

15. *¿Conviene que los fieles pertenezcan a la «Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales», erigida en nuestro Seminario?*

Sí, conviene que los fieles pertenezcan a la

Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales, erigida en nuestro Seminario y difundida por todas las parroquias, para ayudarle con oraciones y limosnas.

(GRADO MEDIO)

1. *¿Quiénes pueden recibir el Orden sacerdotal?*

Pueden recibir el Orden sacerdotal los varones bautizados que tienen vocación.

2. *¿Qué es vocación sacerdotal?*

Vocación sacerdotal es la interior invitación de Dios al estado sacerdotal, confirmada por el llamamiento del propio Obispo.

3. *¿Cómo se manifiesta la vocación sacerdotal?*

La vocación sacerdotal se manifiesta por la voluntad de ser sacerdote del que tiene recta intención y reúne las cualidades físicas, intelectuales y morales necesarias.

4. *¿Qué debe hacer el niño o joven que se siente inclinado al estado sacerdotal?*

El niño o joven que se siente inclinado al estado sacerdotal debe consultar con su confesor, seguir con generosidad sus consejos y manifestarlo también a sus padres,

5. *¿Qué es el Seminario?*

El Seminario es la Casa donde se preparan exclusivamente los que han de ser sacerdotes.

6. *¿Cuáles son los principales oficios del sacerdote?*

Los principales oficios del sacerdote son:

celebrar la santa Misa, administrar los Sacramentos y predicar el Evangelio.

7. *¿Quiénes pueden entrar en el Seminario?*

Pueden entrar en el Seminario todos los que aspiran al sacerdocio y tienen las cualidades necesarias y reconocidas.

8. *¿Cómo hemos de ayudar al Seminario?*

Hemos de ayudar al Seminario rezando, haciendo sacrificios y con limosnas, según podamos.

9. *¿Cómo hemos de rezar por el Seminario?*

Hemos de rezar por el Seminario rogando al Señor por los que allí trabajan, y que conceda la vocación sacerdotal a muchos niños y jóvenes.

10. *¿Existe alguna Obra especial para rogar por las vocaciones y ayudar al Seminario?*

Sí, existe una Obra especial para rogar por las vocaciones sacerdotales y ayudar al Seminario, erigida por el Papa Pío XII, llamada «Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales».

(GRADO ELEMENTAL)

1. *¿Qué es el Orden sacerdotal?*

El Orden sacerdotal es el Sacramento que hace a algunos cristianos ministros de Dios.

2. *¿Quiénes pueden recibir el Orden sacerdotal?*

Pueden recibir el Orden sacerdotal los varones bautizados que quieren ser sacerdotes.

3. ¿Qué es el Seminario?

El Seminario es la Casa donde se preparan los que han de ser sacerdotes.

4. ¿Quién es el sacerdote?

El sacerdote es el ministro de Dios que celebra la santa Misa, administra los Sacramentos y predica el Evangelio.

5. ¿Quiénes pueden entrar en el Seminario?

Pueden entrar en el Seminario todos los que tienen voluntad de ser sacerdotes y las cualidades necesarias.

6. ¿Cómo hemos de ayudar al Seminario?

Hemos de ayudar al Seminario rezando, haciendo sacrificios y con limosnas.

(ORDEN ELEMENTAL)

El Orden sacerdotal es el Sacramento que hace a algunos ministros de Dios. Quiénes pueden recibir el Orden sacerdotal? Pueden recibir el Orden sacerdotal los varones bautizados que deseen ser sacerdotes.

ALOCUCION PASTORAL

INVITANDO A LA PONTIFICAL BENDICIÓN DE TODOS LOS CAMPOS DE MENORCA DESDE LA CUMBRE DE MONTE-TORO

VIENE otra vez, carísimos diocesanos, en la vuelta del año la fiesta de la Invención de la Santa Cruz, a la que están vinculadas las bendiciones de nuestros campos; y, al recordároslo e invitaros a ello, lo hacemos casi con las mismas palabras que en los años precedentes. El día de la fiesta cada Parroquia bendice, y ha de seguir bendiciendo, sus propios términos; pero, además, siguiendo la costumbre establecida, el domingo día 3 del próximo Mayo, en que este año cae la referida fiesta, también Nos, como resumiendo aquellas bendiciones parroquiales, haremos la solemne Bendición Pontifical de todos los campos de Menorca desde la sagrada cumbre de Monte-Toro, donde se divisa la isla entera como postrada a los pies de María, nuestra excelsa Patrona, que tiene allí su tradicional y multiseccular Santuario.

*

Así, pues, ahora anunciamos dicha bendición para el domingo día 3 de Mayo, convocándoos encarecidamente a ella, ya porque la bendición coincide con el día generalmente señalado por la Liturgia, ya también porque la cosecha se presenta magnífica, por manera que la rogativa, siempre necesaria, habrá de tener sus alegres acentos de adelantada acción de gracias.

Para constante aumento de esta solemnidad religiosa y popular, deseamos y esperamos que también este año, a más de las acostumbradas representaciones del Ilmo. Cabildo y del venerable Clero parroquial y el Seminario, que celebra el Centenario de su fundación, haya, como en los pasados, la de todos los Ayuntamientos de la isla, es decir, los señores Alcaldes y comisiones de Concejales, con su vara e insignias y con los maceros para mejor remarcar el carácter oficial de su asistencia. Conforme decíamos en la Alocución de años anteriores, esta honorífica

y encarecida invitación a los magníficos Ayuntamientos la hacemos, no sólo porque muy de cerca les interesa la prosperidad del campo, mas también porque son los sucesores de los antiguos Jurados que en pasados siglos regían toda la isla; los cuales se distinguieron siempre por su celo en favor del Santuario, ya teniendo oficialmente constituida la «Cofradia del Thoro» con qué ayudar al culto del mismo y aumentar hacia él la devoción de los pueblos menorquines, ya dando ellos en las mejores oportunidades testimonio público de la suya, como lo hicieron, por ejemplo, al escribir un Memorial a Felipe III en 2 de Febrero de 1615, donde solemnemente decían con referencia a nuestra Señora de Monte-Toro: «Todos nuestros antepasados y los que somos y seremos la tuvieron, tenemos y tendremos por Patrona, Abogada y amparo de toda la isla, a la que acudimos en todas nuestras necesidades». Es un precioso testimonio histórico que en esta oportunidad place repetir.

La Acción Católica de cada una de las Parroquias tendrá su representación, y llevará la propia «lledania» coronada de flores y de follaje y del monograma mariano. ¡Tantas flores como asociados! Y place saber que numerosos jóvenes, principalmente de los centros rurales de A. C., tienen el propósito de adelantarse y celebrar allí una devota vigilia eucarística.

Esta Bendición Pontifical, atrayente de todos los menorquines, lo es más aún de nuestros honorables payeses, a quienes más inmediatamente tocan las tareas y contratiempos o beneficios del campo; y la celebramos rodeando el Santuario de Monte-Toro, el cual hemos apellidado más de una vez nuestra «Catedral payesa». Por esto, llamando a todos los menorquines, hacemos especial llamamiento a ellos, a los jóvenes y a las jóvenes payeses de Menorca, invitándoles al acto y a que, después de la Bendición, celebren allí mismo, separadamente cada rama, una asamblea de todos los respectivos centros rurales de Acción Católica, siquiera, por la premura del tiempo, hayan de limitarse a una vibrante palabra de exhortación, a un cántico, a un religioso contacto de fraternidad.

*

La ceremonia se desarrollará en la forma de los otros años. Subirá la peregrinación desde Mercadal el empinado monte, portando las cruces adornadas de flores, rezando o cantando el Rosario y las Letanías de todos los Santos.

Saliendo del Santuario para la bendición, llevaremos procesionalmente en nuestras manos la Santísima Vera Cruz. Y mirando a Levante, sobre los términos de las parroquias de Mahón y Villa Carlos y todos los campos de aquella parte, desde la Albufera hasta los Rafales de Binisaida, se cantará el Evangelio de San Mateo, con las oraciones rituales; mirando a Poniente, hacia los términos de las parroquias de Ciudadela, Ferrerías y Mercadal, y sobre los campos de aquella parte, desde San Jordi a Santo Tomás, se cantará el Evangelio de San Marcos, con las oraciones del ritual; mirando al Norte, sobre las parroquias de Fornells y San Juan dels Horts y sobre sus términos y todos los otros campos de aquella parte, desde San Jordi hasta la Albufera, se cantará el Evangelio de San Lucas y las oraciones prescritas por el ritual; mirando al Mediodía, sobre los términos de las parroquias de Alayor, San Luis, San Cristóbal y San Clemente, y sobre los campos de aquella parte, desde Binisaida a Sto. Tomás, se cantará el Evangelio de San Juan, con las oraciones del ritual. Después, hacia los cuatro puntos cardinales, daremos la bendición con la Vera Cruz.

¡El canto del Evangelio desde lo alto del monte hacia todas las partes de Menorca! «Semen est verbum Dei», es como el lanzar sobre todos los pueblos de la Diócesis la preciosa semilla de la doctrina cristiana, ceremonia litúrgica más bellamente significativa ahora cuando, según decreto diocesano, se extiende e intensifica la predicación en todas las Misas dominicales.

*

Esperamos que, entre los diversos actos de la mañana, no faltarán en los momentos oportunos los cánticos siempre recomendados, sin perjuicio de las novísimas disposiciones litúrgicas: el de la dulce hermandad, cual la cantaban hace miles de años los buenos israelitas, al reunirse de todos los pueblos sobre

el monte de Sión: «Ecce, quam bonum et quam iucundum, habitare fratres in unum» «Mirau qu'es de bo i qu'es de dols, qu'els germans visquen tots units»; el himno a la Virgen de Monte-Toro; el Padrenuestro popular responsorial con la petición así repetida del «Pan nuestro de cada día...», que tan acomodada es al peculiar carácter y finalidad de esta ceremonia de rogativa; el bien sabido cántico del «Magnificat» en su versión y nota gregoriana, que fué el saludo con que acogieron nuestros pueblos todos a la Virgen en la peregrinación de la imagen en 1954. Allí cerca del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús cantad con vibrantes acentos aquella plegaria con que nuestros antepasados, los labradores del campo de Menorca, descansaban de sus rudos trabajos, rogando por el labrador espiritual de todas las tierras del orbe cristiano, que es el Papa: «Dulcissim Cor de Jesús, Vos qui l'Esglesia amau tant, ayudau al Pare Sant».

Ciudadela, 19 de Abril de 1959.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

INSTRUCCIONES PARA LA PEREGRINACIÓN DEL DOMINGO 3 DE MAYO

- 1.^a—La hora y punto de concentración será a las 9 y media, en la villa de Mercadal, donde habrá lugar para colocar las caballerías y vehículos.
- 2.^a—A las nueve y tres cuartos, se organizará la subida a pie desde la Parroquia hasta el Santuario de Monte-Toro, rezándose el Santo Rosario. Veríamos con satisfacción que, mientras fuere posible, se suprimieran los grupos particulares y procuraran todos unirse a la procesión.
- 3.^a—A las diez y tres cuartos, Misa en Monte-Toro y Bendición de todos los campos de Menorca.
- 4.^a—Después de la Bendición de los campos, habrá la concentración de los centros rurales de Acción Católica y una segunda Misa.
- 5.^a—El Rdmo. Prelado concede 100 días de indulgencia a los que asistieren a la peregrinación.
Facilitará la subida de autos y otros vehículos el haberse reformado y ensanchado las curvas más difíciles del camino.

Léase o dése cuenta en todas las Misas el domingo anterior a la fiesta.

NOTA A LOS RDOS. PARROCOS

Se recuerda la disposición del Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo, dada el año pasado y circulada a todas las Parroquias, por la cual en lo sucesivo la corona *lledania* de flores, portada en la Romería de Monte-Toro con motivo de la bendición de todos los campos de Menorca, ha de colocarse en la capilla de la Virgen de la iglesia parroquial durante el Mes de Mayo, Mes de María, renovándose oportunamente las flores.

CRÓNICA DIOCESANA

ENERO DE 1959

Día 4.—La Capilla Davídica, con motivo de su fiesta patronal, canta la melodía gregoriana «de Angelis» durante la Misa solemne en la Catedral Basílica y al ofertorio interpreta el «Quid vidistis pastores» polifónico de su director el Rdo. Mtro. Salord.

Día 6.—El Rdmo. Prelado asiste a la Misa solemne en la Catedral.

Día 7.—En la Catedral se celebra solemne funeral en el XX aniversario del fallecimiento del Obispo D. Juan Torres. Asiste el Rdm. Prelado, que oficia en la absolución.

Día 11.—Festividad de la Sda. Familia. En la Misa solemne de la Catedral los fieles se acercan a comulgar por familias. Después de la Misa se recita el acto de consagración de los hogares cristianos a la Sda. Familia. Asiste el Sr. Obispo, quien pronuncia una alocución.

Día 12.—Es nombrado Director Diocesano del Apostolado de la Oración el M. I. Sr. D. Pedro Salord, Canónigo.

Día 17.—Festividad de S. Antonio, patrón principal de la Diócesis. Asistencia del Prelado a la Misa solemne de la Catedral Basílica.

Día 30.—El M. Rdo. Sr. D. Jaime Cots, Arcipreste de Mahón, es nombrado Delegado Diocesano de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana.

AÑO CENTENARIO DEL SEMINARIO CONCILIAR: Objetivo del mes de enero: LAS RELIGIOSAS

Según el plan aprobado por el Rdm. Prelado, cada uno de los meses del presente año centenario del Seminario Diocesano tendrá un objetivo especial, para que en todas las esferas de la vida religiosa de Menorca se celebre el acontecimiento con hechos positivos y de valor formativo y práctico y duradero. El presente mes de enero se ha dedicado a las religiosas de toda Menorca. A tal objeto se les ha dirigido oportunas conferencias, se las ha invitado a confeccionar prendas litúrgicas para la capilla del Seminario y el último domingo se las juntó en concurrentísimo acto de convivencia habido en el mismo Seminario.

CONFERENCIAS: Sobre el Sacerdocio:

- 5 enero, Capilla de las Franciscanas de Ferrerías, Rdo. D. Miguel Casanovas.
- » » Capilla de las Franciscanas de Mercadal, id.
- 18 » Colegio de San José, de Mahón, id.
- » » Iglesia de las Concepcionistas, de Mahón, id.

- 18 enero, Iglesia de Sta. Clara de Ciudadela, Rdo. D. Francisco Anglada.
- 19 » Colegio de la Compañía de María, Ciudadela, id.
- 20 » Capilla de las Carmelitas de Alayor, M. I. Sr. D. Nicolás Gorriás.
- 22 » Capilla de las Carmelitas de Villa-Carlos, Rdo. D. José Anglada.

Sobre la Santa Misa:

- 9 enero, Iglesia de Sta. Clara de Ciudadela, Rdo. D. Jaime Cots.
- 10 » Colegio de la Compañía de María, id.
- 11 » Capilla de las Carmelitas de Alayor, Rdo. D. Fernando Martí.
- » » Colegio de las Carmelitas de Villa-Carlos, id.
- 16 » Capilla del Colegio de S. José, de Mahón, id.
- » » Iglesia de las Concepcionistas, de Mahón, id.
- 22 » Capilla de las Franciscanas de Ferrerías, id.
- » » Capilla de las Religiosas de San Cristóbal, id.
- » » Capilla de las Religiosas de Fornells, id.
- » » Capilla de las Franciscanas de Mercadal, id.

SOLEMNE ACTO DE CONVIVENCIA DE LAS RELIGIOSAS
DE TODA MENORCA EN EL SEMINARIO CONCILIAR

El día 25 enero 1959, Dominica de Septuagésima, un centenar de Religiosas dedicadas a la enseñanza y a la caridad, representación nutrida de todas las comunidades de vida mixta existentes en Menorca, acuden a Ciudadela en magna concentración —la primera reunión general de religiosas que registra nuestra historia diocesana—, para meditar en común sobre el sacerdocio dentro de los muros mismos del Seminario.

A las 10'15 el Rdm. Prelado, en la capilla de dicho centro docente, celebra y les aplica la santa Misa, en la que las religiosas comulgan y dialogan en latín, recitando conjuntamente las partes variables según las normas de la Sda. Congregación de Ritos en su Instrucción del 3 septiembre último.

Después del Evangelio el Sr. Obispo pronuncia una homilía,

glosando la importancia del acto y aplicando a la vida religiosa particularmente varias enseñanzas de la Epístola del día. La «Schola Cantorum» del Seminario interpreta oportunos cánticos litúrgicos.

Después del fraternal desayuno habido en el mismo Refectorio del Seminario, al mediodía las religiosas se reúnen en el Salón del Sr. Nuncio. El Rdo. D. Miguel Casanovas, Profesor del Seminario, da una documentada lección sobre el concepto preciso de vocación sacerdotal, y la Rda. M. María del Pilar Leoz, Prefecta del Colegio de la Compañía de María, de Ciudadela, lee su conferencia, bellísima de fondo y forma, sobre el tema «Religiosa de alma sacerdotal». Los seminaristas participan en el acto con una amena presentación y con varias intervenciones musicales. Clausura la reunión el M. I. Sr. D. Nicolás Gorrias, que preside en representación del Rdmto. Prelado.

Por la tarde las religiosas visitan detenidamente la Catedral Basílica, cuya reforma litúrgica y simbolismo les son oportunamente explicados, y contemplan el conopeo basilical, en cuya confección y bordado tomaron parte todas las comunidades religiosas de la Diócesis. Guiadas por los Superiores, recorren luego las distintas dependencias del Seminario: biblioteca, museos arqueológico y de historia natural, aulas, sala de estudios... Y después de haber visitado al Excmo. Sr. Obispo, expresándole cuánta alegría y provecho han sacado de este día de fraternal convivencia, el centenar de religiosas regresan, al anochecer, a sus residencias, más que nunca animadas a vivir intensamente su Misa de cada día y a colaborar en la obra de las vocaciones diocesanas mediante su oración y el apostolado de enseñanza o beneficencia que tan celosamente ejercen en todos los pueblos de Menorca.

F. MARTÍ, Cronista Diocesano.

SUMARIO: Alocución Pastoral añadiendo al Catecismo un Apéndice Diocesano sobre la vocación sacerdotal y el Seminario. Apéndice al Catecismo.—Alocución Pastoral invitando a la Pontifical Bendición de los campos de Menorca desde Monte-Toro. Instrucciones para la peregrinación.—Nota a los Rdos. Párrocos.—Crónica Diocesana.